

DECRETO N° 07/2004.

VISTO: El oficio N° 153/2004 de fecha 28 de mayo, mediante el cual el Sr. Intendente Municipal, solicita anuencia para declarar "DE INTERES DEPARTAMENTAL", el 1er. Moto Encuentro Denotados a realizarse en nuestra ciudad los días 18, 19 y 20 de junio de 2004.

CONSIDERANDO: Que el grupo promotor del Encuentro, aspira a que se incluya en el calendario anual nacional y sudamericano.

ATENTO: a las disposiciones vigentes y al informe favorable de nuestra Comisión Asesora de Internos y Peticiones

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º). Declarase de INTERES DEPARTAMENTAL, el 1er. Moto Encuentro denotados a realizarse en nuestra ciudad, los días 18, 19 y 20 de junio.

ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, insértese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.

RUBEN ELOSEGUI
Secretario

RAMON DA SILVA ALMENAR
Presidente